UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 040-2011-UNSCH-CU

Ayacucho, 11 ENE. 2011

Visto el expediente administrativo sobre renovación de contrato de docentes de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga; y

CONSIDERANDO:

Que, el 31 de diciembre de 2010 ha concluido el contrato de los docentes de las diferentes Facultades de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, según lo dispuesto por las Resoluciones del Consejo Universitario Nros. 693, 717, 739, 984, 985, 1038, 1101 y 1148-2010-UNSCH-CU;

Que, con la finalidad de garantizar el normal desarrollo de las actividades académicas correspondientes al primer semestre del año académico 2010, aprobado por Resolución del Consejo Universitario N° 565-2010-UNSCH-CU, de fecha 16 de julio de 2010, es necesario renovar el contrato de los docentes, por el periodo señalado en la parte resolutiva del presente acto administrativo, en el marco del artículo 44° de la Ley Universitaria N° 23733;

Estando a lo informado por la Oficina General de Gestión Académica del Vicerrectorado Académico y a la opinión técnico-presupuestal emitido por la Oficina General de Planificación y Presupuesto; de conformidad con lo dispuesto por el artículo 32°, inciso h) de la Ley Universitaria N° 23733, la Segunda Disposición Transitoria de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, el artículo 9° de la Ley N° 29626, Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2011, el artículo 127°, inciso j) del Estatuto Reformado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y a lo acordado por el Consejo Universitario, en sesión de fecha 04 de enero de 2011;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- RENOVAR, a partir del 01 al 13 de enero de 2011, el contrato del personal docente de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, sujeto al régimen laboral de la Ley Universitaria N° 23733, de acuerdo al siguiente detalle:

APELLIDOS Y NOMBRES	CATEGORÍA Y RÉGIMEN DE DEDICACIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS	
Departamento Académico de Agronomía y Zootecnia	
01. ACHATA SALAS, Alfredo Aníbal	Prof. Aux. T.C.
02. CABALLA LEÓN, Raúl Roberto	Prof. Aux. T.C.
03. CHARAPAQUI ANCCASI, Juan	Prof. Aux. T.C.
04. JUSCAMAITA OREJÓN, Seraplo	Prof. Aux. T.C.
05. MEZA ROJAS, Elmer Raúl	Prof. Aux. T.C.
06. QUINTANILLA MELGAR, Dimas Alberto	Prof. Aux. T.C.
07. QUISPE CADENAS, Moisés Anatolio	Prof. Aux. T.C.
08. RUÍZ MAQUÉN, Julio Alberto	Prof. Aux. T.C.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº 040-2011-UNSCH-CU

09.	SÁNCHEZ ISLA, Jaime José	Prof. Aux. T.C.
10.	SOBERO BALLARDO, Rogelio	Prof. Aux. T.C.
11.	POZO CURO, Alfredo (Reemplazo de Jorge Adolfo Del Campo Cavero)	Prof. Aux. T.C.
12.	RODRIGUEZ MONJE, Magaly (Reemplazo de Virginia Bernilla De la Cruz)	Prof. Aux. T.C.
13.	SOTO PALACIOS, Julio César	Prof. Aux. T.C.
14.	TENORIO MANCILLA, Edgar	Prof. Aux. T.C.
15.	ALCA MENDOZA, Rodolfo	Prof. Aux. T.P. (20 HSM)
16.	CISNEROS GUTIÉRREZ, Fredy (Reemplazo de Silvana Valdivieso Morón)	Prof. Aux. T.P. (19 HSM)
17.	OSORIO CLEMENTE, Juan Héctor	Prof. Aux. T.P. (19 HSM)
18.	RIVERA HURTADO, Heydi	Prof. Aux. T.P. (19 HSM)
19.	CARRILLO MEDINA, Pelayo (Reemplazo de Demetrio Leandro Prado)	Prof. Asoc. D.E.
20.	CHAUCA RETAMOZO, Ennio (Reemplazo de Braulio Sánchez Montesinos)	Prof. Aux. T.C.
21.	CAZORLA ORIHUELA, John Samuel (Reemplazo de Jesús Crisóstomo Galván)	Prof. Aux. T.P. (20 HSM)
22.	NÚÑEZ ALFARO, Hérbert (Reemplazo de Arturo Alarcón Tanta - Raúl José Palomino Marcatoma)	Jefe Práct. T.C.
23.	YAIPÉN SÁNCHEZ, Víctor Hugo (Reemplazo de José Antonio Nolasco Altamirano)	Prof. Aux. T.C.

- 1677 -
RECTOR

FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

Departamento Académico de Ciencias Biológicas

01.	LUNA MOLERO, Hugo Roberto	Prof. Aux. T.C.
02.	TORRES AGUILAR, Tania	Prof. Aux. T.P. (20 HSM)
03.	APAYCO ESPINOZA, Nilda Aurea	Jefe Práct. T.C.
04.	COMÚN VENTURA, Pablo Williams	Jefe Práct. T.C.
05.	NAVARRO TORRES, María Ruth	Jefe Práct. T.C.
06.	CONDOR ALARCÓN, Reymán (Reemplazo de Abrahan Gómez Cisneros)	Prof. Aux. T.C.
07.	CASTILLA TORRES, Nancy Victoria	Jefe Práct. T.C.
08.	FALCONÍ ORÉ, Vivian Vilma	Jefe Práct. T.C.
09.	GÓMEZ CISNEROS, Abraham	Jefe Práct. T.C.
10.	GUTIÉRREZ FLORES, Lily Maritza (Reemplazo de Jorge Arenas Terrel)	Jefe Práct. T.C.
11.	PANIAGUA SEGOVIA, Juan Climaco (Reemplazo de Luis Oré Vilcatoma)	Jefe Práct. T.C.
12.	VALER TORRES, Gleni Melva (Reemplazo de Jorge Aliaga Chahud)	Jefe Práct. T.C.
13.	HUAMANÍ ANDRADE, Geovana	Jefe Práct. T.P. (18 HSM)
14.	HUARACA CÁRDENAS, Osmar Héctor	Jefe Práct. T.P. (17 HSM)
15.	LEÓN ARONÉS, Roxana	Jefe Práct. T.P. (18 HSM)

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº 040-2011-UNSCH-CU

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Departamento Académico de Educación y Ciencias Humanas

01.	EYZAGUIRRE MALDONADO, Edwin Héctor *	Jefe Práct. T.P. (14 HSM)
02.	MOLINA PAJUELO, Giuny Kruskaya (Reemplazo de Betsabé Oré Chipana)	Prof. Aux. T.C.
03.	LEIVA FLORES, Odin (Reemplazo de Olga Hurtado Ambrosio y Emilio Laynes Luján)	Prof. Aux. T.P. (15 HSM)
04.	NAJARRO RÚA, Alfred Hernando (Reemplazo de Teodoro Huamán Torres y Emilio Laynes Luján)	Prof. Aux. T.P. (16 HSM)
05.	MADUEÑO GARCIA, Ciro Augusto (Reemplazo de Paola Naveda Pozo)	Jefe Práct. T.P. (13 HSM)

Departamento Académico de Lenguas y Literatura

01.	DE LA TORRE GUERRA, Edith Socorro	Prof. Aux. T.C.
02.	GUILLÉN CASTRO, Yury Vladimir	Prof. Aux. T.C.
03.	PERÉZ HUARANCCA, Elva Artemia	Prof. Aux. T.C.
04.	ANDÍA GUERRERO, Miguel Alejandro *	Jefe Práct. T.C.
05.	BENDEZÚ SALAZAR, Claudio	Prof. Aux. T.P. (18 HSM)
06.	CASTILLO GAMBOA, Eugenia	Prof. Aux. T.P. (16 HSM)

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

Departamento Académico de Ciencias Económicas y Administrativas

01.	CASTILLO QUINTERO, Efraín	Prof. Aux. T.C.
02.	JORGECHAGUA SAAVEDRA, Ricardo Moisés	Prof. Aux. T.C.
03.	PRADO PALOMINO, Jorge Alberto *	Prof. Aux. T.C.
04.	HUAMÁN PALOMINO, Jesús (Reemplazo de Edmundo Esquivel Vila y Hugo Arturo Palomino Bastidas – T.D. 083-2010-SG)	Prof. Aux. T.P. (20 HSM)
05.	SULCA GUILLÉN, Richard	Prof. Aux. T.P. (20 HSM)
06.	VALLEJO CORAS, Máximo	Prof. Aux. T.P. (15 HSM)
07.	ANYOSA CHUCHÓN, Rudy (Reemplazo de Jesús Badajoz Ramos, Mario Prado Ramos y Gladys Marcionilla Cruz Yupanqui)	Prof. Aux. T.P. (20 HSM)
08.	PILLACA PRADO, Enver (Reemplazo de Jesús Badajoz Ramos, Mario Prado Ramos y Glafdys Marcionilla Cruz Yupanqui)	Prof. Aux. T.P. (19 HSM)

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Departamento Académico de Ciencias Histórico – Sociales

01.	APAICO ALATA, René Marcial	Prof. Aux. T.C.
02.	BÉJAR ROMERO, Ángela Pilar	Prof. Aux. T.C.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº 040-2011-UNSCH-CU

03.	QUISPE SULCA, Maura	Prof. Aux. T.C.
04.	ZANABRIA PANTOJA, Sinia Blanca	Prof. Aux. T.C.
05.	CAVERO PALOMINO, Yuri Igor	Prof. Aux. T.P. (17 HSM)
06.	MENDOZA PALOMINO, Ángel Enrique	Prof. Aux. T.P. (18 HSM)
07.	FLORES BERAÚN, María Ursula	Jefe Práct. T.C.
08.	GARCÍA DE LA CRUZ, Roberta	Jefe Práct. T.C.
09.	MONTES DE OCA ALCARRAZ, María Luz	Jefe Práct. T.C.
10.	GALDO VALDIVIA, Richar	Jefe Práct. T.P. (19 HSM)
*		
11.	AMORIN GARIBAY, José Gabriel	Prof. Aux. T.C.
12.	HUAMÁN GARCÍA, David	Prof. Aux. T.C.
13.	BELTRAN GUTIERREZ, César Mariano	Prof. Aux. T.P. (16 HSM)
15.	LOLI CABANA, Jorge Tobias	Prof. Aux. T.P. (16 HSM)
16.	GARCÍA TRUJILLO, Ana María (Reemplazo de Mariela Tyler Palomino Paredes)	Jefe Práct. T.C.
17.	VALENZUELA ARCE, Carlos Enrique	Jefe Práct. T.C.
18.	MOLINA GÓMEZ, Yulisa Alina (Reemplazo de Edgar Guardia Yupanqui)	Jefe Práct. T.P. (16 HSM)
19.	ROJAS ALARCÓN, Rosa del Pilar	Jefe Prác. T.P. (16 HSM)
20.	GUTIÉRREZ MARTÍNEZ, Juan Benigno (Reemplazo de Adolfo Carlo Domínguez Jaime)	Prof. Aux. T.C.
21.	JORGE LEÓN, Rafael Giovanny (Reemplazo de Rosita Rosario Lazo Leonardo - Vanesa García Quintanilla)	Prof. Aux. T.P. (15 HSM)

- 1677 -
RECTOR

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

Departamento Académico de Ciencias Jurídicas

01.	ANAYA CÁRDENAS, Javier Edgar	Prof. Aux. T.P. (08 HSM)
02.	LAMILLA AGUILAR, Norberto	Prof. Aux. T.P. (08 HSM)
03.	MEDINA CANCHARI, Godofredo	Prof. Aux. T.P. (08 HSM)
*		
04.	CASTILLA TORRES, Pedro	Prof. Aux. T.C.
05.	CONGA SOTO, Arturo	Prof. Aux. T.C.
06.	BOCK SOTO, Joachim Peter Paul (Reemplazo de Vanesa Diaz Rodríguez)	Prof. Aux. T.C.

FACULTAD DE ENFERMERÍA

Departamento Académico de Enfermería

01.	MORALES SILVESTRE, Arturo	Prof. Aux. T.C.
02.	CUETO SULCA, Yolanda	Jefe Práct. T.P. (18 HSM)
03.	PAREDES TORRES, Nelva	Jefe Práct. T.P. (18 HSM)
04.	VARGAS MUNAYLLA, América	Jefe Práct. T.P. (18 HSM)
*		
05.	MUÑOZ PIZARRO, Rosa María (Reemplazo de Mariela Yance Condori)	Jefe Práct. T.C.
06.	CURI SOTOMAYOR, Fidelia	Jefe Práct. T.P. (16 HSM)
07.	QUISPE QUISPE, José Antonio (Reemplazo de Neri Sosa Cabezas)	Jefe Práct. T.P. (18 HSM)

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº 040-2011-UNSCH-CU

08. AUCCAPUCLLA TAPAHUASCO, María Elena (Reemplazo de Samuel Majerhua Castro)	Jefe Práct.	T.P. (20 HSM)
09. BONIFACIO FERNÁNDEZ, Heydee Concepciona (Reemplazo de Samuel Majerhua Castro)	Jefe Práct.	T.P. (20 HSM)
10. MISCHA MENDOZA, Celia (Reemplazo de Samuel Majerhua Castro)	Jefe Práct.	T.P. (20 HSM)
11. ALARCÓN ORTIZ, Julia Amelia (Reemplazo de Olga Pajuelo Castañeda)	Prof. Aux.	T.P. (14 HSM)
12. ORÉ AVALOS, Walter (Reemplazo de Fédora Siles Cruz)	Prof. Aux.	T.P. (14 HSM)
13. HINOSTROZA LUYO, Josefina (Reemplazo de Erika Saavedra Silvera)	Prof. Aux.	T.P. (16 HSM)

FACULTAD DE INGENIERÍA DE MINAS, GEOLOGÍA Y CIVIL

Departamento Académico de Ingeniería de Minas y Civil

01. DE LA CRUZ PALOMINO, Fortunato	Prof. Aux.	T.C.
02. QUISPE POMA, Jony Antonio	Prof. Aux.	T.C.
03. SÁNCHEZ PAREDES, Juan Carlos	Jefe Práct.	T.C.
04. YANGALI GUERRA, Floro Nivardo	Jefe Práct.	T.C.
05. HUAMANCAYO QUIQUIN, Carlos (Reemplazo de Manuel Antonio Loyola Guerra)	Prof. Aux.	T.C.
06. CARRASCO BUSTAMANTE, Herbard Young (Reemplazo de Erasmo Matos Espinoza)	Prof. Aux.	D.E.
07. ROBLES PRETEL, Raúl (Reemplazo de Percy Obed Azpur Gómez)	Prof. Aux.	T.C.

Departamento Académico de Matemática y Física

01. COAQUIRA CÁRDENAS, Víctor Alcides	Prof. Aux.	T.C.
02. PEREDA MEDINA, Alex Miguel	Prof. Aux.	T.C.
03. REYES CARRASCO, Reynaldo	Prof. Aux.	T.C.
04. ROMERO PLASENCIA, Jackson M'coy	Prof. Aux.	T.C.
05. YUCRA HUYHUA, Wilson Alejandro (Reemplazo de Gladys Marcionilla Cruz Yupanqui)	Prof. Aux.	T.C.
06. ACORI FLORES, Vladimir	Jefe Práct.	T.C.
07. FERNÁNDEZ JERÍ, Lissette Elvira	Jefe Práct.	T.C.
08. JANAMPA PATILLA, Hubner	Jefe Práct.	T.C.
09. LAGOS BARZOLA, Manuel Avelino	Jefe Práct.	T.C.
10. MALDONADO VILLANUEVA, Yury	Jefe Práct.	T.C.
11. PILLACA DE LA CRUZ, Jennifer Rocío (Reemplazo de Carmen Mercedes Quispe Espillco)	Prof. Aux.	T.C.
12. RAMÍREZ QUISPE, Gilberto	Jefe Práct.	T.C.
13. SILVA LÓPEZ, Elisa	Jefe Práct.	T.C.
14. ACHALLMA PARIONA, Félix Raúl (Reemplazo de Rocio De la Cruz Marcacuzco)	Prof. Aux.	T.C.
15. ALDANA YARLEQUÉ, Cristhian Nicolás (Reemplazo de Virgilio Luque Rivera)	Prof. Aux.	T.C.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº 040-2011-UNSCH-CU

16.	CONDORI TIJERA, Raúl (Reemplazo de Pablo Asilla Quispe)	Prof. Aux. T.C.
17.	ZELA QUISPE, Guillermo Jesús	Prof. Aux. T.C.
18.	BERROCAL SERNA, Teófanes (Reemplazo de Oscar Tang Cruz)	Jefe Práct. T.C.
19.	CARRIÓN DOMINGUEZ, Karen (Reemplazo de Richard Mendoza Pumacahua)	Jefe Práct. T.C.
20.	LOZANO RODRÍGUEZ, Jorge Luis (Reemplazo de Carlos Suárez Acosta)	Jefe Práct. T.C.
21.	PALOMINO ARANGO, Johnny Ronald (Reemplazo de Cecilia Maldonado Guitérrez)	Jefe Práct. T.C.
22.	REZZA VEGA, Lizbeth (Reemplazo de Martínez Barahona)	Jefe Práct. T.C
23.	SUÁREZ AZPUR, Fredy Rafael (Reemplazo de Raúl Achallma Pariona)	Jefe Práct. T.C.
24.	HUAMANCHAQUI QUISPE, Juan Alfredo (Reemplazo de Wilson Yucra Huyhua)	Jefe Práct. T.C.
25.	VELÁSQUEZ CONDORI, Eliseo Daniel (Reemplazo de Eleodoro Arroyo Licas)	Prof. Asoc. D.E.
26.	BAUTISTA ARROYO, Edwin Youll (Reemplazo de Maria Violeta Membrillo Sánchez)	Prof. Aux. T.C.
27.	BAUTISTA FLORES, Victor Ángel (Reemplazo de Adrián Allauca Paucar)	Prof. Aux. T.C.
28.	PAIVA YANAYACO, Daúl Andrés (Reemplazo de Luis Milla García)	Prof. Aux. T.C.
29.	BAYONA SAMBRANO, Jenny Abigail (Reemplazo de Wilmer Mendieta Illaccanqui)	Jefe Práct. T.C.
30.	VILCA PIZARRO, Joel Linder (Reemplazo de José Elias Yauri Vidalón)	Jefe Práct. T.C.
31.	BAUTISTA PIZARRO, Wilber (Reemplazo de Jennifer Rocio Pillaca De la Cruz)	Jefe Práct. T.C.

FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA Y METALURGIA

Departamento Académico de Ingeniería Química

01.	CONTRERAS CARRASCO, Sabina	Jefe Práct. T.C.
02.	ZEGARRA VILA, Anna Elinor	Jefe Práct. T.C.
04.	MENDOZA AGUADO, Heraclio (Reemplazo de Jesús Egas Sáez)	Prof. Asoc. D.E.
05.	MARTÍNEZ AYALA, Héctor (Reemplazo de Jack Edson Hernández Mavila)	Prof. Aux. T.P. (16 HSM)
06.	HERNÁNDEZ MAVILA, Jack Edson (Reemplazo de César Raúl Laqui Vilca)	Prof. Aux. T.C.

FACULTAD DE OBSTETRICIA

Departamento Académico de Obstetricia

01.	CASTILLEJO MELGAREJO, Luis Gabriel	Prof. Aux. T.P. (11 HSM)
02.	TECCO MIYANO, Víctor Jaime	Prof. Aux. T.P. (07 HSM)

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº 040-2011-UNSCH-CU

03.	RODRÍGUEZ LIZANA, Maritza	Jefe Práct. T.C.
04.	CÁRDENAS MAYORGA, Antonia	Jefe Práct. T.P. (18 HSM)
05.	FIGUEROA CHÁVEZ, Gloria Vicitación	Jefe Práct. T.P. (20 HSM)
06.	GUTIÉRREZ FUENTES, Zenaida Corina	Jefe Práct. T.P. (18 HSM)
07.	MENDOZA BELLIDO, Graciela L.	Jefe Práct. T.P. (16 HSM)
08.	MIRANDA VILCA, Elena Timotea	Jefe Práct. T.P. (18 HSM)
09.	QUISPE HUAMÁN, María Jesús	Jefe Práct. T.P. (20 HSM)
10.	RAMOS TENORIO, María Elena	Jefe Práct. T.P. (20 HSM)
11.	VIVANCO GARFÍAS, Bacilia	Jefe Práct. T.P. (20 HSM)
12.	GONZALES PAREDES, Francisco Lucio	Prof. Aux. T.P. (12 HSM)

Artículo 2°.- PRECISAR que los gastos que ocasione el cumplimiento de la presente resolución serán cubiertos por el Presupuesto Institucional 2011, según se indica a continuación:

- 1677 -
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
1677
RECTOR

ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA:

10 516 001 22 048 0109 1.000199 3.000498 Desarrollo de la Enseñanza

META:	00002	40365	Enseñanza en Ciencias Agrarias y Agronomía (EFP de Agronomía)
	00003	40366	Enseñanza en Ingeniería Agrícola (EFP de Ingeniería Agrícola)
	00004	40320	Enseñanza en Medicina Veterinaria (EFP de Medicina Veterinaria)
	00005	40333	Enseñanza en Biología (EFP de Biología)
	00006	40329	Enseñanza en Farmacia y Bioquímica (EFP de Farmacia y Bioquímica)
	00007	40331	Enseñanza en Ciencias Administrativas y de Negocios (EFP de Administración de Empresas)
	00008	40336	Enseñanza en Contabilidad, Finanzas y Auditoria (EFP de Contabilidad y Auditoria)
	00009	40337	Enseñanza en Economía (EFP de Economía)
	00010	40346	Enseñanza en Antropología (EFP de Antropología Social)

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº 040-2011-UNSCH-CU

00011	40344	Enseñanza en Ciencias Sociales, Arqueología, Historia, Geografía y Ecología (EFP de Arqueología e Historia)
00012	40347	Enseñanza en Trabajo Social (EFP de Trabajo Social)
00013	40326	Enseñanza en Ciencias de la Comunicación (EFP en Ciencias de la Comunicación)
00014	40323	Enseñanza en Derecho y Ciencias Políticas (EFP de Derecho)
00015	40358	Enseñanza en Ingeniería de Sistemas, Informática y Comunicación (EFP de Ingeniería de Sistemas)
00016	40368	Enseñanza en Ciencias Matemáticas y Físicas (EFP de Ciencias Físico-Matemáticas)
00017	40352	Enseñanza en Ingeniería Química (EFP de Ingeniería Química)
00018	40323	Enseñanza en Ingeniería de Industrias Alimentarias (EFP de Ingeniería en Industrias Alimentarias)
00019	40351	Enseñanza en Ingeniería Agroindustrial (EFP de Ingeniería Agroindustrial)
00020	40317	Enseñanza en Obstetricia (EFP de Obstetricia)
00021	40377	Enseñanza en Educación (EFP de Educación Inicial, Primaria, Secundaria y Física)
00022	40318	Enseñanza en Enfermería (EFP de Enfermería)
00023	40354	Enseñanza en Ingeniería de Minas (EFP de Ingeniería de Minas)
00024	40364	Enseñanza en Ingeniería Civil (EFP de Ingeniería Civil)

- 1677 -
RECTOR

GASTO PRESUPUESTARIO:

1.00 2.1.1.5.1.2 Personal Contratado

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº 040 -2011-UNSCH-CU

Artículo 4°.- DISPONER que los docentes comprendidos en la presente resolución, están obligados a cumplir con sus deberes docentes establecidos en la Ley Universitaria Nº 23733, el Estatuto Reformado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y demás normas conexas. Su incumplimiento acarreará la rescisión del contrato y/o imposición de las sanciones disciplinarias, con sujeción a ley.

Artículo 5°.- AUTORIZAR a la Oficina de Remuneraciones y Pensiones para que abone las remuneraciones dispuestas por ley, a favor del referido personal docente.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. VICTOR HUMBERTO ALEGRÍA VALERIANO
Rector (e)

Mg. ALDO RIVERA MUÑÓZ
Secretario General (e)

ARM/gods